



**LA PERVIVENCIA DE OFICIOS MARGINALES ANTIGUOS
RELACIONADOS CON LA MUERTE EN EL ÁMBITO RURAL DE GRAN
CANARIA Y TENERIFE. LOS «ANIMEROS»**

*THE SURVIVAL OF OLD MARGINAL TRADES RELATED TO DEATH
IN THE RURAL AREAS OF GRAN CANARIA AND TENERIFE. THE
«ANIMEROS»*

Juan Gabriel Santiago Casañas*

Cómo citar este artículo/Citation: Santiago Casañas, J. G. (2023). La pervivencia de oficios marginales antiguos relacionados con la muerte en el ámbito rural de Gran Canaria y Tenerife. Los «Animeros». *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-108. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10945>

Resumen: Durante la evolución de la especie, la muerte ha sido motivo de interés para las diferentes culturas humanas. En el ámbito de Canarias se recogen particularidades referentes a la muerte y, más concretamente, con el culto a las ánimas, de gran tradición y arraigo popular. En este contexto, destaca la figura del «animeros» o «mediador de almas» como sujeto de gran valor en el ámbito rural cuyo oficio se desarrolló hasta finales del siglo XX.

Palabras clave: muerte, ánimas, Canarias, oficios, marginalidad, animeros.

Abstract: During the evolution of the species, death in has been a matter of interest for different human cultures. In the Canary Islands, particularities referring to death are collected and, more specifically, with the cult of the souls, of great tradition and popular roots. In this context, the figure of the «animeros» or «mediator of souls» stands out as a subject of great value in the rural area whose trade was developed until the end of the 20th century..

Keywords: Death, Animas, Canary Islands, Trades, Marginality, Animeros.

EL ENIGMA DE LA MUERTE

Desde épocas prehistóricas, el tratamiento y comprensión de la muerte ha sido uno de los asuntos que quizá más curiosidad e inquietud ha despertado en el ser humano.

Desde el momento en que aquellos *praeteritis hominibus* tuvieron una primera conciencia sobre la muerte y comenzaron a preguntarse sobre esta, se daría inicio a un largo proceso a través del cual los seres humanos tratarían de comprender las consecuencias más visibles del fallecimiento y su inseparable relación con la descomposición biológica y la paulatina desaparición del cuerpo físico. A medida que se ataron cabos y el conocimiento adquirido tomó forma, la inquietud humana perseguiría desentrañar no solo aquello que de la muerte podía observar, sino que, con el correr del tiempo, buscaría determinar el lugar a dónde le conduciría el fin último y más escatológico de la existencia, una vez se hubieran traspasado las fronteras

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Hermano Ángel Mur, 1, 2º I. 35014. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: gravital.sc@gmail.com

terrenales de la vida.

A partir de entonces, pocas cuestiones serían tan interesantes y atrayentes para el ser humano como lo sería el enigma de la muerte.

El registro cuantitativo de las fuentes documentales existentes, su diverso carácter y la variedad de disciplinas desde las que la muerte ha sido abordada, atienden, de manera notable, al denodado interés que el ser humano ha empleado en comprender con profundidad las causas y las consecuencias de la defunción.

La muerte ha sido, históricamente, uno de los objetos de estudio más recurrentes al que generaciones enteras de científicos hayan podido dedicar serios trabajos de investigación dentro y fuera de la comunidad científica. Definirla conceptualmente, tratar de acotar sus límites, averiguar su naturaleza y, como no, intentar someterla ha sido causa de incontables esfuerzos y motivo de acumulación de una inmensurable producción bibliográfica.

Un breve repaso por la historiografía de la muerte confirmará cómo la percepción que sobre esta ha mantenido el ser humano varió, entre otras tantas causas, en función de la época, de la geografía, de la cultura, la fe, el dogma religioso, la salud física o mental y, como no, de la clase social a la que se pertenezca¹.

En este sentido, si bien realizando antes un breve recorrido que, a modo de contexto, nos sitúe en torno a los aspectos más generales y humanos vinculados con la muerte, hemos pretendido, con este trabajo, concentrar nuestros esfuerzos en una de las líneas de investigación relacionada con la fe manifiesta en la existencia de un espíritu incorpóreo capaz de sobrevivir a la muerte física del individuo; es decir, un alma imperecedera; y la posibilidad de que ésta pueda comunicarse, de alguna forma todavía imprecisa, con las personas que todavía continúan vivas.

Para ello y a fin de precisar al máximo nuestro objeto de estudio, tomaremos como coordenadas geográficas el interior de las dos islas mayores del archipiélago canario (Gran Canaria y Tenerife) y nos situaremos en el ámbito rural más apartado y marginal de ambas islas.

Nuestro trabajo, por tanto, pretende hacer visible alguno de los aspectos menos convencionales y poco conocidos sobre el ideal de la muerte en los lugares de interior de estas dos islas canarias y cómo, tales aspectos, repercutieron de forma favorable, y durante generaciones, para lograr una convicción profunda sobre la existencia del ánima y la sobre la pervivencia del espíritu de los fallecidos en un plano extraterrenal.

UN BREVE RECORRIDO A TRAVÉS DE LA CULTURA DE LA MUERTE

No podemos determinar el momento exacto, siquiera aproximado, en el que el ser humano tuvo plena conciencia de la muerte. Tampoco resulta fácil, aun con las técnicas disponibles hoy día, el tratar de determinar con precisión cuándo se produjo el primer enterramiento humano. La arqueología intenta aproximarnos al instante a través del registro material, si bien, el transcurso natural del tiempo y, por ende, la descomposición de los restos susceptibles de ser encontrados dificulta en mucho esta ardua tarea.

Algunos sectores de la ciencia proponen que fue hace aproximadamente unos 400.000 años, debido a la combinación de unas condiciones paleo-climáticas inmejorables, la posibilidad de confinamiento biológico y el aislamiento térmico que la barrera pirenaica ofrecía frente al avance de los glaciares, cuando un homínido de gran tamaño, erguido y con claros rasgos diferenciadores, se encontraba por primera vez, en la Península Ibérica, con una conciencia

¹ AZPEITIA (2008).

súbita sobre la muerte².

En este sentido, la doctora Andrés Rupérez, explicó en su día cómo ni las fórmulas, ni las técnicas arqueológicas, ni tampoco el uso de la razón empírica bastarían para interpretar los restos funerarios, puesto que las características y motivaciones del enterramiento estarían sujetas, en su origen, al grado de sofisticación empleado en la inhumación y al desarrollo del pensamiento simbólico adquirido por los miembros del grupo. No obstante, asegura que es posible lograr una primera aproximación a esta mentalidad concreta a través del estudio y la interpretación del ajuar funerario, así como del arte mueble encontrado en el propio yacimiento.³

Estas dificultades, sin embargo, no son aplicables al ámbito protohistórico del archipiélago de Canarias, al haberse producido el poblamiento humano de las islas en un periodo relativamente reciente no superior a los 2000 años anteriores al cambio de Era⁴.

El amplio registro funerario que se detecta en la práctica totalidad de las islas del archipiélago (a excepción de Lanzarote)⁵ y el excelente estado de conservación de buena parte de los restos, proporcionan una perspectiva amplia sobre algunas ideas y ritos que los primeros pobladores de Canarias habrían puesto en práctica con relación a la muerte⁶.

Asimismo, el trabajo arqueológico en el ámbito de Canarias se encuentra, en casi todos los casos, contrastado con el estudio de la documentación histórica y con los trabajos que las diferentes disciplinas científicas llevan a cabo en los últimos tiempos. La meticulosa confrontación de todas variables de estudio trata de aumentar, si no de completar, el grado de conocimiento que se adquiere sobre la cuestión de la muerte en las sociedades indígenas de Canarias.

Al igual que ocurriría en tierras continentales, la evolución del concepto de la muerte variaría también en el marco archipelágico. De este modo, la muerte ha ido transformando su imagen y definiendo su forma a través de los siglos y de la conformación de los pueblos y sociedades insulares.

En su recorrido por las islas Canarias, y por el mundo, la parca ha sido curioseada, interrogada, investigada, venerada y, en la actualidad, negada abiertamente por una parte de los sectores humanos que componen la nueva sociedad desarrollada; quienes la consideran nefasta e inoportuna, completamente atemporal y, por supuesto, alejada de la trepidante actualidad que a diario impone el devenir de la moda⁷.

Resulta cuanto menos plausible, que una negativa frente a la posibilidad de «morir para siempre» se convierta en motivo de peso para fundamentar la firme convicción en la existencia de alguna variedad de alma, ánima o espíritu imperecedero a través del cual «supervivir» en uno o varios planos diferentes a la existencia en el plantea Tierra. No obstante, los motivos que consolidaron la presunta existencia del ánima no son exclusivos del tiempo presente, pues, ya en la antigüedad, tales motivos fueron tratados por los sabios y pensadores de las diferentes épocas⁸.

En el ámbito más popular y cercano, los motivos para creer en la existencia del alma han sido muy dispares durante el largo transcurrir de las generaciones. En muchos casos, la muerte ha sido concebida como un capítulo más de la existencia capaz de posibilitar el inicio del «gran viaje»

2 ARSUAGA (2012); MEYER, AXIMU-PETRI, GLOCKE, NICKEL, ARSUAGA & PÄÄBO (2014).

3 ANDRÉS RUPÉREZ (2002).

4 ATOCHE PEÑA (2008); ATOCHE PEÑA y RAMÍREZ RODRÍGUEZ (2011); VELASCO VÁZQUEZ, ALBERTO BARROSO, DELGADO DARIAS, MORENO BENÍTEZ, LECUYER, RICHARDIN (2020).

5 SOLER SEGURA (2016)

6 DELGADO DARIAS, ALBERTO BARROSO, VELASCO VÁZQUEZ, SANTANA CABRERA (2017).

7 SANTANA PÉREZ (2020).

8 MANZANEDO (1999); ROHDE (2021).

hacia otros planos de la vida⁹. En otras ocasiones, la muerte se llegó a tener como una válvula de escape contra la pobreza, y el alma, por ende, como la oportunidad de continuar viviendo a salvo de los sufrimientos terrenales¹⁰.

En este sentido, señalaremos que la fe en la existencia del alma en raras ocasiones acepta que exista un alma común para varias personas y, aún menos, que exista un alma común para individuos y otra clase de seres vivos no humanos. La posibilidad de la reencarnación del espíritu en otra especie que no sea humana, salvo excepciones, es abiertamente rechazada en la sociedad desarrollada¹¹ y, más aún, en el seno de las religiones monoteístas, donde se tiene al alma como propia de cada individuo, es decir, que existe un alma para cada persona y cada persona tiene su propia alma. No obstante, esta corriente teo-filosófica deja abierta la posibilidad de conjeturar entre dos líneas diferentes de pensamiento. En ellas, cada individuo tratará de determinar si realmente «es» un alma o, por el contrario, posee un alma¹².

LA MUERTE EN CANARIAS

La fe de los primeros pobladores

Poco se sabe de la fe, de las creencias espirituales y de los ritos mágico-religiosos que practicaron los primeros pobladores de Canarias. El carácter evangelizador que se imprimió a la conquista de las islas contribuyó a la escasez de información tomada por los cronistas sobre la espiritualidad de los indígenas. No obstante, de la documentación más antigua existente, se extrae que los canarios eran, con toda probabilidad, adoradores del Sol, de la Luna y de algunas estrellas¹³ completando el circuito de deidades mayores con la fe en la existencia de algunos espíritus menores, en su mayoría malignos, a quienes se consideraba traedores del mal y de todo tipo de enfermedades¹⁴. En este sentido, destaca la creencia común a varias islas sobre la existencia de grandes perros lanudos o *tibicenas* (GC) también conocidos como *iruene* (LP), *irguán* (G) o *gucancho* (TF), además de otros demonios como *Gafiot* para Gran Canaria o *Guayota* en Tenerife. Por tanto, del estudio de las fuentes se extrae que la fe de los canarios se basaba, con probabilidad, en el politeísmo animista¹⁵.

Contrariamente a la escasa mención que se hace sobre la fe indígena, en los textos son frecuentes las alusiones a templos naturales ubicados en la cima de las más fragosas montañas, donde los naturales acostumbraban a realizaban sus ofrendas¹⁶. Una de las referencias más antiguas es la documentada por Nicolosso da Recco en 1341 en la que describe la existencia de uno de estos templos, probablemente en la isla de Tenerife:

Encontraron además un oratorio o templo, en el cual no había en absoluto ninguna pintura ni otro adorno, excepto una sola estatua esculpida en piedra, que tiene la imagen de un hombre

9 FUJIGAKI (2022).

10 TORRE MONTERO (2020); GUTIÉRREZ y SECO (1971); JIMÉNEZ ABOITIZ (2012); CAYCEDO (2007).

11 GUÉNON (1996).

12 GARROCHO SALCEDO (2016); SEIFERT (2013).

13 Bula *Ad hoc semper* expedida por el Papa Urbano V el 30 de septiembre de 1369.

14 Alvisé Ca da Mosto señala: «No tienen fe, pero adoran algunos al Sol, otros a la Luna y otros planetas, y tienen nueve fantasías de idolatría». ÁLVAREZ DELGADO (1945), p. 75, nota 3.

15 ABREU GALINDO (1977 [1632]); REYES GARCÍA (2007).

16 HERNÁNDEZ PÉREZ (2016); MEDEROS (2004); JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2016).

que sostiene una bola desnuda en la mano, y con las vergüenzas cubiertas, según su costumbre, por unas calzas de palma¹⁷.

Las fuentes escritas recogen también la existencia de sacerdotes (*faicanes* para Gran Canaria y *guañameñes* para Tenerife) y de mujeres sacerdotisas, agoreras o adivinatoras en casi todas las islas.

Con posterioridad a la conquista, en las postrimerías del siglo XVI y principios del XVII, aparecieron publicadas las primeras compilaciones etnohistóricas sobre Canarias, las cuales se verían ampliadas con los aportes propios de los autores de los siglos XVIII y XIX. Por su contexto temporal, la redacción de estas fuentes documentales escritas muestra una visión muy distante de los aspectos de las sociedades indígenas de Canarias y de los sucesos de la conquista, a los que se añadirían descripciones etnográficas y antropológicas sobre los antiguos canarios y sobre sus costumbres, de acuerdo a los cánones vigentes en cada tiempo.

Cada autor trató a su modo los aspectos conocidos sobre la fe de los antiguos canarios si bien, con un remarcado condicionante religioso y bajo el sesgo cultural europeo, cuya trayectoria, en no pocas ocasiones, derivó en una interpretación muy particular de las prácticas recogidas.

En casi todos casos, tanto para cronistas como para compiladores, comprender el mundo indígena no supuso una cuestión importante ni atractiva. Para a los primeros, el cometido principal consistía en informar por escrito de los avances de la conquista y de la misión evangelizadora que los había llevado hasta el archipiélago y, en cuanto a los segundos, el objeto de las compilaciones redactadas fue casi siempre, el de tratar de dar sentido a la documentación existente, tanto oral como escrita, e incluso, conformar una imagen del indígena canario que se ajustase, en lo posible, a los criterios de cada tiempo¹⁸.

Respecto a los asuntos de fe de los canarios, los textos recogen muy poco de estas creencias en sus páginas siendo, en la mayoría de los casos, menciones que se realizan de manera fragmentada, con un carácter anecdótico y sin profundizar demasiado en los aspectos importantes, ni en el significado de los ritos, ni en la configuración ni conformación de los mismos.

En no pocas ocasiones, además, los autores trazarán paralelismos con la fe importada desde el continente europeo destacando aspectos indígenas que concuerden con la fe católica o con sus prácticas. De este modo, se subrayará, por ejemplo, que los guanches de Tenerife creyeran que su dios los hubiera creado de barro y tierra o que se tenga por una especie de bautismo la práctica de lavar la cabeza al bebé recién nacido¹⁹.

No obstante, destacamos que la convicción indígena en la existencia del ánimo o *maxio* de los antepasados quedó, aunque de manera escueta, puntualmente reflejada en las páginas redactadas por los autores²⁰.

Abreu y Galindo, por ejemplo, recoge en uno de sus pasajes que los antiguos canarios solían acudir al recuerdo de sus antepasados en los momentos de mayor desazón y que con ello buscarían encontrar consuelo o clarividencia en sus asuntos. El mismo autor destaca poco más adelante, que los indígenas convocaban la memoria de los espíritus acudiendo a los acantilados a horas determinadas del día, dónde esperaban a que estos se presentasen ante ellos viajando entre la bruma costera. Por el contrario, Marín de Cubas afirmaba que los guanches de Tenerife discrepaban sobre la existencia del alma, pues unos afirmaban su existencia, mientras otros la negaban testarudamente²¹. De igual modo, en algunos escritos se recoge que los guanches

17 RECCO (1341), en BOCCACCIO (c. 1342), p. 123v.

18 FARRUJÍA (2014).

19 ESPINOSA (1967 [1594]).

20 BARRIOS GARCÍA (1989).

21 MARÍN DE CUBAS (1986).

invocaban el espíritu de los antiguos en ciertas celebraciones sociales en los que se mostraba, se besaba y se juraba por el hueso o reliquia de un antepasado tenido por grande.

En paralelo, la arqueología ha demostrado repetidamente que la veneración de los indígenas canarios hacia los restos de los difuntos se llevó a límites insospechados, pues es común encontrar reliquias óseas de uno o varios individuos diferentes incluidas en los fardos funerarios y acompañando al cuerpo del finado sin que el significado de esta práctica haya trascendido hasta nosotros.

La creencia en la importancia del Sol como dador de vida que se recoge en los textos y la descripción de algunas festividades relacionadas con el calendario celeste queda constatada con la ubicación de determinados recintos funerarios, necrópolis o sepulturas concretas a las que se las ha dotado de un emplazamiento y orientación muy específica. En estos lugares concurren fenómenos luminosos puntuales relacionados con el sol y en fechas de suma importancia para el calendario indígena, tales como los solsticios y equinoccios anuales²².

No obstante, hemos de lamentar nuevamente la falta de documentación y la escasez de datos a este respecto, ya sea a causa del desinterés mostrado por los europeos en la época o por la negativa de los propios indígenas a exponer sus costumbres, quienes pensaban que revelar sus tradiciones era menoscabo de su cultura.

A este respecto, Alonso de Espinosa, refiriéndose a los guanches de Tenerife, describió:

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido con mucho trabajo acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que si las saben no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación, y así quedar yo corto habiéndolo tomado tan tarde, no es culpa mía²³.

La sociedad moderna. La muerte en la sociedad rural y la creencia en las ánimas y espíritus

Tras la conquista del archipiélago canario en las postrimerías del siglo XV, la población canaria sufrió una paulatina y constante transformación demográfica y social. Al aporte humano europeo se unió el incesante goteo de individuos africanos mediterráneos y de raza negra que, sumados a las familias indígenas supervivientes de la conquista, se dedicaron, en su mayoría, a labores agro-pastoriles y de producción azucarera²⁴.

Junto a la población africana llegaron hasta Canarias parte de sus costumbres que se sincretizaron con el comportamiento europeo y los hábitos indígenas, conformando un corpus religioso en el que se entremezclaron las creencias tradicionales cristianas, el animismo indígena local y las prácticas paganas africanas, y donde el culto a la muerte y a las ánimas enraizó profundamente²⁵.

Por entonces, la contrarreforma religiosa impulsada por Paulo III a partir de 1545 ponía mayor énfasis en reafirmar la existencia del alma, mucho más, si cabe, en su intento de neutralizar la negación que luteranos y protestantes hacían del purgatorio²⁶.

Los ranchos de ánimas, tan profusamente documentados y estudiados en el ámbito de Canarias, y su labor en socorro de las almas que depuran sus penas en el purgatorio, son un

22 SCHLUETER (1993).

23 ESPINOSA (1967), p. 45.

24 LOBO CABRERA (1996).

25 BRUQUETAS DE CASTRO (2006).

26 A partir de entonces, la recaudación que se llevó a cabo desde las parroquias en beneficio de «las almas del purgatorio» proporcionaría a la Iglesia regulares y cuantiosas rentas que, junto al diezmo, computarían la base de la riqueza eclesiástica desde finales del siglo XVI. CATALÁN MARTÍNEZ (2000).

claro ejemplo de la profundidad alcanzada por esta fe multitudinaria y del trabajo de hombres y mujeres del campo a la hora de recaudar limosna y donativos para la causa²⁷.

Las islas de mayor relieve, productoras de riqueza y, por tanto, de mayor densidad demográfica, vivieron con extraordinaria intensidad estas transformaciones a lo largo de la Edad Moderna. La llegada de comerciantes flamencos, genoveses y de buques de procedencia europea de contrastada influencia reformista, dejaba abierta la posibilidad de que, en estas islas apartadas del continente y recién ganadas para la cristiandad, se estableciese un foco de pervivencia, refugio y crecimiento de la herejía. No obstante, desde 1492 y por indicación del tribunal de Sevilla, se había fundado Inquisición en Canarias como tribunal subalterno, con idea de vigilar a los canarios conversos y de evitar que el judaísmo enraizara en las nuevas tierras, dado que, al declararse su expulsión de la península, muchos de estos judíos buscaron refugio en el archipiélago²⁸.

Las razones antes descritas propiciaron la concesión al Santo Oficio de la prerrogativa necesaria para convertirla en la primera institución que visitase los navíos que llegaban a los puertos canarios y que lo hicieran, además, en busca de objetos prohibidos. No obstante, con el transcurrir del tiempo y en aras de garantizar el flujo económico y mercantil en las islas, se impondrá al Santo Oficio la norma de no inmiscuirse en los llamados «asuntos de lo temporal» ni arrestar a protestante alguno siempre que este no hiciera alarde de sus creencias. Con estas medidas se trataba de evitar la huida masiva de inversores y de comerciantes extranjeros del archipiélago²⁹.

Asimismo, del estudio de los datos censales obrados en manos de la Inquisición se extrae que, para finales del siglo XVI, vivían en Canarias unas 1200 familias indígenas más los mesturados, lo que arroja un balance aproximado de 6000 nativos canarios, la mitad de ellos residentes en Tenerife³⁰.

Por otra parte, se documenta que en 1491 el Cabildo de Gran Canaria se encontraba visiblemente preocupado por el creciente número de indígenas habido en la isla, pues para entonces superaba ya al de cristianos. Tampoco fue motivo de tranquilidad para las autoridades, el que muchos de ellos se encontraran acogidos al nuevo orden importado desde Europa, ya fuera por plena conversión al cristianismo o mediante proceso de hidalguía y limpieza de sangre.

No obstante, para la mayoría indígena resultaba muy complicado comprender los dogmas del catolicismo y encajarlos en el conjunto de creencias animistas que mantenían desde tiempo pasado. Prueba de ello es que durante el siglo XVI muchos canarios no sabían persignarse ni santiguarse como era debido ni tampoco comprendían las oraciones principales, lo cual obligó, en sucesivas ocasiones, a la reprensión por parte de la Inquisición y a disponer para ellos de un periodo de tiempo no superior a los tres meses para que las aprendieran.

Conocemos, además, que los canarios, aun convertidos, mantenían vigentes algunas de sus prácticas ancestrales incluso en territorios peninsulares y que la Corona instó a las autoridades locales para que procedieran convenientemente con ellos y trataran de retornarlos nuevamente a la fe³¹.

Empero, el número de procesos inquisitoriales contra naturales canarios fueron únicamente siete, con acusaciones y condenas variopintas y en los que en una sola ocasión se condenó a un natural a sufrir la relajación por el fuego, si bien, la sentencia se llevó a cabo en efigie. Por su parte, las mujeres canarias fueron, en su mayoría, acusadas de practicar hechicería quedando

27 TRAPERO (1991); SUÁREZ MORENO (1998); TRAPERO (2008).

28 LOBO CABRERA (1983).

29 BRITO (1997).

30 Archivo El Museo Canario, LXVII-7. Carta a la Suprema. LOBO CABRERA (1983), p. 67.

31 WÖLFEL (1953).

fielmente constatado cómo al aporte cultural europeo tendríamos que añadir las costumbres importadas desde África.

Sin embargo, existía la posibilidad de que el minucioso entramado que conformaba el culto animista, tan extendido y aceptado en Canarias, derivase en superstición popular. Durante el siglo XVIII, tal contingencia provocará enérgicas críticas desde los sectores de la élite social más ilustrada, quienes veían en la devoción hacia las almas una suerte de superchería susceptible de conducir a la población por derroteros apartados de la fe católica y al abandono de los principios de la Iglesia y que, además, se sucedieran los intentos particulares por contactar con los espíritus de los difuntos y de interesarse por su suerte en el más allá³².

Estos razonamientos darían motivos a la Iglesia para reconvertir paulatinamente la devoción animera tradicional en culto a la Virgen del Carmen. En Canarias la advocación mariana carmelita alcanzó un éxito notable, pues para principios del siglo XX la imagen mariana sería multitudinariamente venerada en todas las islas, mitigando poco a poco toda devoción animista anterior.

A partir de este momento, los cuadros de ánimas con representaciones de la Virgen del Carmen vivirán un periodo de profusa producción artística e irán sustituyendo a las representaciones anteriores en las que se mostraba al Arcángel Miguel investido de Gloria, ejerciendo de salvador y a santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís asistiendo a los penitentes³³.

Los animeros

La complejidad del culto a las ánimas, mucho más si cabe en un territorio alejado y fragmentado en el que confluyeron distintas etnias y culturas, como lo son las islas Canarias, dio lugar a que en ellas se practicasen oficios excepcionales relacionados con la muerte, y que, en el ámbito más profundo y rural de las islas de mayor tamaño y relieve, estos oficios pervivieran en la marginalidad hasta tiempo reciente. En este sentido, además de los conocidos oficios de «carpintero de cajas», sepulturero, etc., pondremos el foco en la figura de los «animeros» o mediadores de ánimas, quienes durante los siglos XVIII y XIX fueron populares en el ámbito del campesinado canario. Este oficio marginal, que sepamos hoy extinto, otorgaba cierta notoriedad al ejecutante, quien destacaba por acreditar algún tipo de don sobrenatural que le permitía comunicarse con las ánimas de los difuntos y trasladar a los familiares y parientes vivos un mensaje personal, a bien de que al fallecido le fuera posible abandonar el purgatorio. Entre tales requisitos solía ser habitual dedicar un número determinado de misas a la memoria del finado, colocar una cruz en un lugar concreto del paisaje, deshacer un falso testimonio que hubiese sido emitido por el penitente o saldar deudas económicas contraídas durante la vida³⁴.

Durante nuestro proceso de investigación hemos podido constatar la presencia de animeros en varias de las islas del archipiélago, confirmándose de forma documental en Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura además de Gran Canaria y entre los que destacamos el proceso inquisitorial abierto contra un animero de Icod de los Vinos en Tenerife, iniciado a finales del siglo XVIII³⁵. Sin embargo, conforme nos acercamos al tiempo presente, resulta muy difícil rastrear documentalmente la presencia de animeros en las islas, dado que la bibliografía al respecto, salvo alguna mención concreta, es prácticamente inexistente. Asimismo, a día de hoy tampoco concurre, que sepamos, ningún estudio científico riguroso sobre esta cuestión. No obstante, y pese a los inconvenientes, se logran algunas descripciones certeras sobre las

32 SUÁREZ MORENO (2018).

33 RODRÍGUEZ ROCA (1998); MOLINA (2012); MOLINA (2014).

34 BETHENCOURT (1985).

35 GALVÁN (2001).

ocupaciones del animero y sobre el protagonismo social que ejercía a la hora de restablecer el orden entre vivos y difuntos³⁶.

De estas descripciones se extrae que las características del animero coinciden con las de una persona que, sin estar adscrito a ninguna orden religiosa, grupo o cofradía y que, estando completamente desligada de la actividad de éstos, llevaba a cabo su oficio de mediador de almas en combinación con otras actividades agrícolas con las que subsistía, recibiendo por sus servicios como animero algún tipo de pago en compensación. Por hacer un símil aproximado, el animero sería una especie de médium que trabajaba a expensas de la Iglesia y de cualquier otro grupo o asociación que desarrollara actividades relacionadas con las ánimas.

Esta práctica espiritista encontró un celoso seguimiento en la sociedad rural de la época donde la mayoría de la población era analfabeta, carecía casi por completo de todo y el miedo a las almas en pena, al infierno o al purgatorio eran habituales.

Tratar de ocultarse de la vigilancia de las autoridades eclesiásticas, eludir la atención de los párrocos y sortear la presencia de los visitantes fueron motivos de suficiente peso para lograr la marginalidad del oficio, si bien, contamos con algún caso excepcional en el que la práctica animera se realizó abiertamente y ante el estupor de algunos miembros destacados de la Iglesia.

Uno de los documentos más interesantes y que mayor detalle nos aporta sobre este oficio, es el proceso inquisitorial abierto en marzo de 1789 contra Antonio González, alias «Guelde», vecino de Icod de los Vinos, a quien se le acusa de: «Fingir que habla con las ánimas y usar de curaciones y medicinas supersticiosas» y cuyo auto de encarcelamiento por periodo de un año se fechó en Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de julio de 1791³⁷.

De igual forma, hemos localizado una investigación periodística publicada en 2008 que, con un claro carácter divulgativo, rastrea la historia de don Agustín Alegría, un animero tinerfeño que, al parecer, desempeñó su oficio en el municipio de Buenavista hasta mediados del siglo XX, lográndose localizar y entrevistar a algunos de sus familiares vivos³⁸. Asimismo, hallamos otra publicación en la que se recoge la existencia de toda una familia de animeros en la zona centro-occidental de Gran Canaria, y en la que se concede especial atención a las especiales facultades demostradas para este oficio por uno de sus miembros, doña María Zaragoza Cabrera Díaz, sobre cuyo protagonismo profundizaremos en una futura entrega más ampliada de este trabajo. No obstante, destacaremos que la señora Zaragoza ejerció este oficio, que sepamos reservado a los hombres, hasta su muerte nonagenaria en 1981³⁹.

Sobre las especiales facultades de «Zaragocita» como popularmente era conocida entre los vecinos de la zona, encontramos varios testimonios orales y escritos que hemos podido recabar durante nuestra investigación y que, en ocasiones, hemos podido recoger viva voz a través de testigos presenciales que la conocieron en vida. En cuanto a la documentación escrita, destacamos dos entrevistas realizadas por don Luis León Barreto a la señora Zaragoza mientras esta residía en el barrio de Lugarejos, Artenara, y que fueron publicadas en los rotativos de prensa de la época durante el año de 1975 y, posteriormente, en 1980 cuando Zaragocita Cabrera se encontraba ya próxima a morir⁴⁰.

El inusual caso de Zaragoza Cabrera trascendió incluso las barreras de la Iglesia, pues don José Alonso Morales, profesor y párroco de Artenara, en vida de nuestra protagonista, señaló sobre ella que: «se contaban casos realmente impresionantes que daban a este fenómeno una

36 FAJARDO SPÍNOLA (1986).

37 Consejo de Inquisición (1789); (1790); (1792).

38 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2008).

39 SUÁREZ MORENO (2018).

40 «Páginas especiales del domingo», *La Provincia*, 7 de septiembre de 1975, pp. 6-7. «Diario Revista. ¿Habla con los muertos?», *Diario de Las Palmas*, 16 de noviembre de 1980, p. 8. SUÁREZ MORENO (2018).

garantía de veracidad realmente sin explicación». Del mismo modo, Suárez Moreno recoge en su publicación que el sacerdote y profesor del Seminario don Heraclio Quintana afirmaba que: «el caso de Zaragocita tenía que estudiarse por especialistas científicos para determinar la naturaleza del supuesto poder sobrehumano de comunicarse con el más allá»⁴¹.

En definitiva, podemos concluir que en el interior de las islas mayores de Canarias pervivieron hasta finales del siglo XX oficios marginados relacionados con la muerte y, más concretamente, con la fe en la existencia de las ánimas y con la posibilidad de interceder en favor de ellas por parte de las personas vivas, a fin de que abandonasen el purgatorio.

Los datos, grabaciones y documentos obtenidos durante esta investigación, así como los testimonios que hemos sido capaces de recoger viva voz por testigos e informantes, dan carta de veracidad a la presencia de animeros en Canarias hasta finales del siglo XX y reafirman la pervivencia de este oficio en la particular cosmogonía de los enclaves rurales de Canarias.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico Nacional.

Consejo de Inquisición (1789). Alegación fiscal del proceso de fe de Antonio González, alias ‘Guelde’ originario de Icod. Inquisición, 3735, exp. 28. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3583464> (Revisado 11 de abril de 2020).

Consejo de Inquisición (1790). Alegación fiscal del proceso de fe de José García y Antonio González, alias ‘Guelde’ originarios de Icod. Inquisición, 3725, exp. 7. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3583330> (Revisado 11 de abril de 2020).

Consejo de Inquisición (1792). Proceso de fe de Antonio González, alias ‘Guelde’, natural y vecino de Icod en la isla de Tenerife. Inquisición, 1827, exp. 24. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3555714> (Revisado 11 de abril de 2020).

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, J. (1977 [1632]). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, España: Goya.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1945). *Teide: ensayo de Filología tinerfeña*. La Laguna, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

ANDRÉS RUPÉREZ, M.T. (2003). «El concepto de la muerte y el ritual funerario en la prehistoria». *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, nº 11, pp. 13-36.

ARCO AGUILAR, M^a. C. (1977). «El enterramiento Canario Prehispánico». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 22, pp. 13-124.

ARSUAGA, J.L. (2012). «Atapuerca, el primer santuario de la humanidad». *ABC*. Disponible en: https://www.abc.es/ciencia/abci-excavaciones-atapuerca-201207200000_noticia.html (Revisado el 30/08/2022).

ATOCHE PEÑA, P. & RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M. Á. (2011). «Nuevas dataciones radiocarbónicas para la Protohistoria canaria: el yacimiento de Buenavista

41 SUÁREZ MORENO (2018), p. 82.

- (Lanzarote)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 57, pp. 139-170.
- AZPEITIA MARTÍN, M. (2008). «Historiografía de la 'Historia de la muerte'». *Studia historica. Historia medieval*, n. 26, pp. 113-132.
- BARRIOS GARCÍA, J. (1989). «Notas sobre el concepto de alma entre los antiguos majoreros y su posible pervivencia en un pueblo de Lanzarote». *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, 21-25 de septiembre de 1987, pp 238-256.
- BETHENCOURT AFONSO, J. (1985). *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife-Museo Etnográfico.
- BRETOS, L. M. (1994). «Historiografía de la muerte: trayectoria y nuevos horizontes». *Manuscrits: Revista d'història moderna*, nº 12, pp. 321-356.
- BRITO GONZÁLEZ, A. D. (1997). «Visitas de navío en el Tribunal de la Inquisición de Canarias en el siglo XVI». *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 3, pp. 89-100.
- BRUQUETAS DE CASTRO, F. (2006). «Repercusiones de la conquista en la mentalidad castellana». *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2004)*, pp. 1923-1936.
- CATALÁN MARTÍNEZ, E. (2000). «El precio del purgatorio». *Ohm : obradoiro de historia moderna*, nº 8, págs. 31-63.
- CAYCEDO BUSTOS, M. L. (2007). «La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte». *Revista Colombiana de psiquiatría*, 36 (2), pp. 332-339.
- CAZORLA LEÓN, S. (1995). *Los Tirajanas de Gran Canaria: notas y documentos para su historia*. San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), España: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
- DELGADO DARIAS, T.; ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; SANTANA CABRERA, J. (2017). «La construcción del modelo cultural. El significado de los fardos funerarios y la conformación de identidad a partir de la momia». *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana: las ciudades del mundo Atlántico. Pasado, presente y futuro*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 1-15.
- ESPINOSA, A. (1967 [1594]). *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en esta isla de Tenerife, con descripción de esta isla*. Edición e Introducción: A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, España: Goya Ediciones.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. (1986). «Los procesos de hechicería de la Inquisición de Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)». *Coloquios de Historia Canario Americana*, 7 (7), pp. 515-533.
- FARRUJÍA DE LA ROSA, A. J. (2014 [2003]). *Ab initio. Análisis historiográfico y arqueológico sobre el primitivo poblamiento de Canarias (1342-1969)*. Santa Cruz de Tenerife, España: Ediciones Idea.
- FUJIGAKI, A. (2022). «Transmigrar entre planos de existencia. Desanidando las Mitológicas desde el noroeste de México». *Revista de Antropología*, 65 (1), pp. 1-28.
- GALVÁN TUDELA, J.A. (2001). «Etnografía de la muerte en Canarias a principios del siglo XX». *Revista de Historia Canaria*, 183 (4), pp. 119-138.
- GARROCHO SALCEDO, D. S. (2016). «El hilemorfismo en evolución. Una aproximación moral a la relación entre el cuerpo y el alma en Aristóteles». *Universitas Philosophica*, 33 (67), pp. 165-181.
- GUÉNON, R. (1996). «Reencarnación (I)». *Axis Mundi: cosmología y pensamiento tradicional*, nº 8, pp. 63-72.
- GUTIÉRREZ, G.; SECO, L. F. M. (1971). *Teología de la liberación*. Lima: CEP.
- HERNÁNDEZ GÓNZÁLEZ, F. (2008). *Animeros, intermediarios del más allá*. Tenerife: s.e.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (2016). «Roques y montañas sagradas en las Canarias

- prehispánicas». VERA, J. F.; OLCINA, J.; HERNÁNDEZ, M. (eds.). *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía. Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 797-814.
- JIMÉNEZ ABOITIZ, R. (2012). *¿De la muerte (de) negada a la muerte reivindicada? Análisis de la muerte en la sociedad española actual: muerte sufrida, muerte vivida y discursos sobre la muerte* [Tesis doctoral]. Universidad de Valladolid.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. (2016). «Manifestaciones rupestres y organización tribal en Fuerteventura y Lanzarote». *XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, 19-23 de septiembre de 2011. Puerto del Rosario (Fuerteventura): Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 309-330.
- LOBO CABRERA, M. (1983). «Los indígenas canarios y la Inquisición». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1 (29), pp. 63-84.
- LOBO CABRERA, M. (1996). «Esclavitud y azúcar en Canarias». *Escravos com e sem açúcar*, pp. 111-117.
- MANZANEDO, M. F. (1999). «La inmortalidad del alma humana según Cayetano». *Angelicum*, vol. 76, 3, pp. 309-340.
- MARÍN DE CUBAS, T.A. (1986). *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas.
- MEYER, M., FU, Q., AXIMU-PETRI, A., GLOCKE, I., NICKEL, B., ARSUAGA, JL, & PÄÄBO, S. (2014). «Secuenciación del genoma mitocondrial de un homínido de la Sima de los Huesos». *Naturaleza*, 505 (7483), pp. 403-406.
- MILLARES TORRES, A. (1974). *Historia General de las Islas Canarias*, tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, pp. 311-322.
- MOLINA, A. R. (2012). «La devoción mariana en la orden del Carmen y la advocación 'Virgen del Carmen'». *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM*, XXª edición, San Lorenzo del Escorial (Madrid), España, pp. 53-74.
- MOLINA, A. R. (2014). «La bula sabatina, origen de culto a los difuntos en la Orden del Carmen». CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, vol. 1. Madrid, España: Ediciones Escorialenses, pp. 21-42.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (2004). «Espacios sagrados en las religiones aborígenes». *Almogaren: revista del Centro Teológico de Las Palmas*, nº 34, pp. 21-38.
- RECCO, N. (1341). «De Canaria et insulis reliquis ultra ispaniam in oceano noviter repertis». Copia de G. Boccaccio (ca. 1342), en PADOAN, G. (1993). «Ad insulas ultra Hispaniam noviter repertas: el descubrimiento de las islas atlánticas (1336-1341)». *Syntaxis*, 30-31, pp. 130-143.
- REYES GARCÍA, I. (2007). «Los nombres de Dios». *Revista Mundo Guanche*, nº 18. Disponible en: http://www.mundoguanche.com/portada/articulo.php?id_articulo=150.
- RODRÍGUEZ ROCA, J. A. (1998). «La cristología de la religiosidad popular canaria». *Almogaren: revista del Centro Teológico de Las Palmas*, 22, pp. 251-285.
- ROHDE, E. (2021). *Psique: la idea del alma y la inmortalidad entre los griegos*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- SANTANA PÉREZ, J.M. (2020). «COVID-19 e historiadores de esquerda». DANTAS, A.T.; LEMOS, M.T.T. (org.). *América latina em tempos de pandemia: crise, mortes, descasos, solidos*. Santa Catarina, Brasil: Estudos americanos, pp. 123-136.
- SCHLUETER CABALLERO, R. (1993). «Síntesis bibliográfica realizada sobre los túmulos troncocónicos de la Isla de Gran Canaria: la necrópolis de Arteara». *Boletín Millares Carlo*, 12, pp. 129-154.
- SEIFERT, J. (2013). «¿Poseemos y somos un alma inmortal?». *Philosophia: anuario de*

- Filosofía*, (73), pp. 13-42.
- SUÁREZ MORENO, F. (1998). «Los ranchos cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1 (44), pp. 559-580.
- SUÁREZ MORENO, F. (2018). *La muerte en la sociedad tradicional. Espacios, halos, costumbres y miedos en el Suroeste de Gran Canaria*. Madrid, España: Mercurio ediciones.
- TORRE MONTERO, J. C. de la (2020). «Muerte y pobreza: profesionales sanitarios en países en desarrollo». En MASSÉ GARCÍA, C.; TORRE MONTERO, J.C. de la; BRUERA, E. (edit.). *Los profesionales sanitarios ante la muerte*, Madrid, España: Dykinson Editores, pp. 121-135.
- TRAPERO, M. (1991). «Los autos religiosos en Canarias». *El Auto Religioso en España*. Madrid, España: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, pp. 69-76.
- TRAPERO, M. (2008). «El Rancho de Ánimas de Teror: aspectos lingüísticos y literarios». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2 (54), pp. 361-411.
- VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO DARIAS, T.; MORENO BENÍTEZ, M; LECUYER, C.; RICHARDIN, P. (2020). Poblamiento, colonización y primera historia de Canarias. El C14 como paradigma». *Anuario de estudios atlánticos*, N° 66, pp. 1-24.
- WÖLFEL, D. J. (1953). «Don Juan de Frías, el gran conquistador de Gran Canaria». *El Museo Canario*, (14), pp. 1-64.

